

LA ACREDITACION DE BIBLIOTECAS POR PARTE DE  
ASOCIACIONES DE UNIVERSIDADES:  
EL CASO DE LA BIBLIOTECA DE LA UDLA-CD DE MEXICO.

FERNANDO EDMUNDO GONZALEZ MORENO

Con la firma del T.L.C. se ha impuesto una nueva realidad caracterizada por el establecimiento de marcos de reglamentación y estandarización para los sectores productivos de la sociedad mexicana.

El sector educativo no se ha escapado a esta situación y es así que vemos que en el texto del T.L.C. se ha dedicado un capítulo a los criterios y mecanismos de certificación de los estudios profesionales entre los 3 países firmantes (\*).

Una de las características de los procesos de integración que se encuentran en marcha a nivel mundial es la aplicación de estándares de calidad.

Los estándares de calidad son instrumentos de evaluación y certificación del ejercicio profesional. Su aplicación va orientada a evaluar los planes de estudio, los méritos académicos y el funcionamiento de las instituciones de educación superior.

(\*) Véase el capítulo correspondiente a Comercio Transfronterizo de Servicios, art. 1210, otorgamiento de Licencias y Certificados y el anexo 1210.5 Servicios Profesionales.

En el caso de México, aún antes de que se vislumbrará el T.L.C., algunas instituciones de educación superior como el ITESM y la Universidad de las Américas se sometieron a procesos de acreditación académica.

La acreditación es un proceso voluntario gestionado ante agencias no-gubernamentales que tiene como propósito básico el que una universidad obtenga un reconocimiento académico a sus planes y programas de estudio e investigación, este aval académico va íntimamente ligado a la aprobación de la estructura administrativa de la institución.

El proceso de acreditación a colegios y universidades en norteamérica lo realizan agencias regionales. Las instituciones mexicanas que desean que sus estudios sean reconocidos en EUA y CANADA realizan los trámites de acreditación ante la Southern Association of Colleges and Schools. (SACS)

La competencia por recursos financieros es un fuerte aliciente para que muchas instituciones busquen la acreditación, ya que es una garantía para la elegibilidad financiera de donativos provenientes de organismos públicos y privados, por ejemplo los "GRANT'S" que anualmente otorga la Agencia Internacional de Desarrollo (AID).

El proceso de acreditación implica una revisión por parte de un cuerpo de asesores, de los propósitos, la extensión y el desempeño de los programas que desarrolla la institución.

"La efectividad institucional se mide revisando cada uno de los programas de la Universidad y determinando el grado de identificación que existe con la misión institucional" (1)

En el caso de las bibliotecas, SACS señala que la institución debe garantizar a su comunidad académica el acceso a colecciones documentales y servicios de información que apoyen eficazmente los planes y programas de estudio (2).

Los requisitos para la acreditación de un programa bibliotecario se orientan hacia dos tipos de revisiones (3):

1) Interna:

- El proceso de planeación.
- El staff profesional.
- Los recursos financieros.
- Las instalaciones.
- Los acuerdos cooperativos.

2) Externa. (Determinada por el efecto del servicio bibliotecario en los usuarios):

- El tamaño y distribución de las colecciones.
- La extensión y eficacia de los servicios.
- Las facilidades a los usuarios fuera de campus.

Es común que la biblioteca deba generar un auto-estudio el cual será utilizado por los asesores durante sus visitas.

Durante estas visitas, el grupo de asesores examina junto con los responsables del departamento el propósito del programa de su grado de aproximación a las normas establecidas.

Después, los asesores preparan un reporte en el cual se presentan las observaciones detalladas a cada una de las partes del programa.

Finalmente, se prepara, una agenda de trabajo, la cual deberá ser ratificada y llevada a cabo por los responsables del programa.

En la agenda de trabajo es común encontrar los criterios de "acuerdo" y "suficiente", y contra lo que pudiera pensarse normalmente no se sugieren los métodos para realizar algo, solamente se señala la meta que sería deseable alcanzar. Todo esto evita un primer rechazo psicológico del reporte, ya que siempre se respeta la autoridad y autonomía de la biblioteca.

En el caso particular de la Biblioteca de la Universidad de las Américas, A.C., se presentó un reporte en cual tenía las siguientes recomendaciones:

- 1) Que la Universidad desarrolle planes concretos para asegurar que todos los estudiantes y maestros tengan acceso a los materiales primarios y secundarios que apoyen sus propósitos y programas.

- 2) Que la Biblioteca desarrolle y la Universidad adopte un enunciado de su misión, consistente con su propósito institucional.
- 3) Que el proceso de evaluación de la efectividad de la Biblioteca se establezca y se lleve a cabo regular y sistemáticamente.
- 4) Que se desarrolle un programa de inducción a la biblioteca para preparar a los estudiantes con las habilidades necesarias para el uso de los materiales y herramientas de acceso.
- 5) Que se estipule la adquisición y disponibilidad de índices estandarizados, bibliografías y otros materiales básicos de referencia.
- 6) Que se desarrollen e implementen políticas para asegurar que los bibliotecarios y los docentes trabajen conjuntamente
- 7) Que la Biblioteca desarrolle, implemente y evalúe la efectividad de las políticas de desarrollo de colecciones incluyendo selección y depuración en las disciplinas que se cubren a nivel tanto de grado como de pre-grado, y que este proceso sea acometido conjuntamente por bibliotecarios docentes e investigadores.
- 8) Que el Bibliotecario en Jefe se involucre en el proceso de contribuir en la efectividad educativa de la institución.

El cubrir cada una de estas recomendaciones le ha llevado a la Biblioteca poco más de 5 años.

Aparte de los beneficios evidentes que tiene el adecuarse a los parámetros de calidad establecidos por SACS, el proceso de acreditación presenta otras ventajas entre las que tenemos.

- "Genera una cultura organizacional en aquellas, instituciones en donde no existía" (4).

- Y, permite impulsar iniciativas propias como la automatización de los servicios o los programas de formación de usuarios.

El obtener la acreditación refleja la habilidad al diseñar un programa académico que pueda cubrir los requerimientos particulares de una institución y a la vez ajustarse a la normatividad establecida.

En nosotros se encuentra la decisión de esperar un proceso de acreditación como un examen de grado o bien como la oportunidad de impulsar proyectos y mejoras que quizá no podríamos realizar sin este entorno favorable.

## NOTAS

- (1) Prentice, Ann E. "The process of accreditation: a proposal" in Bulletin of the Americas Society for Information Science. April-May 1992, p. 21
- (2) Southern Association of Colleges and Schools. Criteria for Accreditation: Commission on Colleges 1992-1993 edition. Atlanta, Georgia: SACS, 1992. p.45.
- (3) Frazer, Stuart, "Specialized accreditation in academic libraries" in College and Research Libraries. March 1994, vol. 55, no. 2, p.142.
- (4) Wiedman, Dennis. "Effects on Academic Culture of Shifts from Oral to Written Traditions: The case of University Accreditation" in Human Organization, Winter 1992, vol. 51, no. 4, pp. 398-407, p. 404.